

Bogotá, D. C., 22 de agosto de 2024

CE-Presidencia-OFI-INT-2024-3973

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaría
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Correo electrónico: debatescomisionprimera@camara.gov.co

Ref.: Radicación CE-EXT-2024-2348 y CE-EXT-2024-2356

Respetada doctora:

De manera atenta, acuso recibo de la comunicación del 15 de agosto de 2024, en la que extiende la cordial invitación para asistir a la sesión presencial que se realizará el 27 de agosto, en el marco de la discusión del proyecto de ley de presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 2025, y para responder un cuestionario sobre la materia.

Lamentablemente, compromisos institucionales previos me impiden asistir a tan importante audiencia. No obstante, con toda consideración, me permito poner de presente que el Consejo Superior de la Judicatura, en virtud de sus competencias constitucionales y legales, es la autoridad administradora de los recursos de la Rama Judicial y vocera frente a los asuntos relacionados con el presupuesto asignado.

Por tal motivo, le comunico que trasladaré el escrito a la referida autoridad, con el propósito de que, en el marco de sus atribuciones, informe lo que corresponda.

Cordialmente,

**Firmado electrónicamente
MILTON CHAVES GARCÍA
Presidente del Consejo de Estado**

ARM/llcl